

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado 630014003-006-2020-00365-00  
Armenia Quindío, veinte (20) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio de fecha 13 de abril de 2021, de la EPS Sura.

Notifíquese;



Juan Sebastián Villamil Rodríguez  
Juez. -

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 060 DEL 21 DE ABRIL DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA

LMGR.